
LUC BOLTANSKY y ÈVE CHIAPELLO
Le nouvel esprit du capitalisme
(París, Gallimard, 1999)

ALFONSO VÁZQUEZ
La imaginación estratégica. El caos como liberación
(Barcelona, Granica, 2000)

Luc Boltanski (Director de Estudios del Grupo de Sociología Política y Moral de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales —EHESS— de París) no es un autor muy conocido en España. Su nombre se suele asociar con P. Bourdieu por algunos artículos firmados por ambos en los años setenta. Pero mientras de este último se traducen prácticamente todos sus libros al castellano, Boltanski no ha tenido tanta «suerte» y, sin embargo, algunas de sus obras, como *Les cadres: la formation d'un groupe social* (1982) o *De la justification: les économies de la grandeur* (1991) (escrita con L. Thévenet) —entre otras—, pueden

considerarse aportaciones fundamentales de la sociología contemporánea europea por ser proyectos muy ambiciosos en el plano teórico. Ève Chiapello es profesora e investigadora en la HEC.

Le nouvel esprit du capitalisme se inscribe en la estela de *De la justification*. Este último texto puede considerarse la piedra fundacional del «convencionalismo» por su insistencia sobre las *convenciones* que justifican a los actores ante sus propios ojos y ante los demás por *pruebas* donde puede ser evaluada la *grandeza* (*grandeur*) de cada uno (y no sólo su *fuerza*). El concepto de «ciudad» (*cité*)

se presenta en este marco como un «tipo ideal» (en sentido weberiano) que modeliza coherentemente la lógica de unos «principios superiores compartidos» (en expresión de Rousseau) que actúan como «principio de equivalencia» en relación al cual se establece la grandeza relativa de los actores en presencia en relación a la justicia. En *Le nouvel esprit du capitalisme* se presenta una (séptima) «ciudad», la «ciudad *por* proyectos», que corresponde al nuevo (tercer) espíritu del capitalismo contemporáneo, que viene a añadirse a las seis «ciudades» presentadas en el texto de 1991: la «ciudad inspirada», la «ciudad doméstica», la «ciudad del renombre», la «ciudad cívica», la «ciudad mercantil» y la «ciudad industrial». Pero si para la construcción de las seis ciudades presentadas en *De la justification* los autores se habían guiado por seis textos clásicos que habían considerado paradigmáticos de cada una de las ciudades (textos de San Agustín, Bosuet, Hobbes, Rousseau, Smith y Saint-Simon, respectivamente), para la construcción de la «ciudad *por* proyectos» (no «*de* proyectos», como insisten los autores) las fuentes han sido unos cincuenta textos normativos de gestión empresarial escritos en Francia en los años noventa (estudiados en contraposición a otros tantos de los años sesenta).

Le nouvel esprit du capitalisme, en el que sus autores comenzaron a trabajar en 1995 y que está dedicado a Albert Hirschman, nace de una doble inquietud: por una parte, la coexistencia de un capitalismo regenerado y una degradación de la situación económica y social que afecta a un cre-

ciente número de personas: el capitalismo (el capital) va bien, mientras la sociedad va —más bien— mal. Y, por otra, del «estado de la crítica», que nunca parece haber estado tan desarraigada porque o bien se indigna pero sin acompañar propuestas alternativas, o bien renuncia a denunciar una situación que no puede ignorar aceptándola, por tanto, como inevitable: los «dispositivos críticos disponibles no ofrecen en la actualidad ninguna alternativa de envergadura». Por eso, los autores se proponen en este libro «abrir la caja negra de los treinta últimos años para mirar la manera como los hombres hacen su historia» y poder así comprender este debilitamiento de la crítica. Pero con una dimensión no sólo sociológica (el conocimiento), sino también orientada a apoyar un relanzamiento de la acción política: con una pretensión de proporcionar a la voluntad colectiva las bases para la reconstrucción de la crítica (de las críticas) del capitalismo, porque, contra el neodarwinismo histórico, los autores plantean que «los hombres no sólo sufren la historia, la hacen». Y ambas dimensiones (la sociológica y la política) se abordan desde el sólido esquema teórico y conceptual elaborado en *De la justification*.

Partiendo de una «definición mínima» del capitalismo («exigencia de acumulación ilimitada del capital por medios formalmente pacíficos»), señalan la necesidad de un espíritu para el capitalismo, sumando la perspectiva de Weber (razones individuales) con la de Hirschman (razones de bien común) y articulándola en torno al concepto de «justificación». El

espíritu del capitalismo son representaciones y justificaciones compartidas que legitiman los modos de acción adecuados al principio de justicia dominante. De esta manera, los autores van a superar la oposición entre los que no ven en la sociedad sino relaciones de fuerza (Bourdieu) y los contractualistas (Ricoeur) que ponen el acento en el debate democrático de las condiciones de la justicia. Es sobre el espíritu del capitalismo sobre el que actúa fundamentalmente la crítica que se apoya, necesariamente, en cuatro posibles «fuentes de indignación» frente al capitalismo: *a)* inautenticidad; *b)* opresión de la autonomía y la creatividad; *c)* miseria y desigualdades; y *d)* oportunismo y egoísmo. Boltanski y Chiapello distinguen dos tipos de críticas (concebidas como tipos ideales y no como realidades históricas separadas): la «crítica artista» y la «crítica social». Pero mientras la primera se alimenta básicamente de las dos primeras fuentes de indignación, la segunda lo hace de las dos últimas. En cada una de ellas podemos encontrar (reconstruir) una versión «modernista» y otra «antimodernista».

Los textos de gestión de empresas pueden ser, en opinión de los autores, una fuente adecuada para (re)construir el espíritu del capitalismo en nuestro tiempo: «el discurso del *management*, que se pretende a la vez formal e histórico, global y situado, y que mezcla preceptos generales y ejemplos paradigmáticos, constituye hoy la forma por excelencia en la cual el espíritu del capitalismo se encuentra incorporado y compartido». Y así analizan comparativamente un centenar

de textos franceses de *management*, la mitad de los años sesenta y la otra mitad de los noventa. La conclusión es clara: en treinta años se ha producido un desplazamiento en las cuestiones fundamentales que son abordadas por estos textos normativos que recogen el deber ser que se considera deseable en el capitalismo. En los noventa se pone el acento en «la polivalencia, la flexibilidad del empleo, la aptitud para aprender y adaptarse a nuevas funciones más que a la posesión de un oficio y las cualificaciones adquiridas, pero también sobre las capacidades de compromiso, de comunicación, sobre las cualidades relacionales... Este espíritu del *neomanagement* responde a demandas de autenticidad y de libertad, que históricamente ha planteado la “crítica artista” y deja de lado las cuestiones del egoísmo y de las desigualdades tradicionalmente asociadas a la “crítica social”».

Y, con esos mimbres, Boltanski y Chiapello construyen la «ciudad por proyectos». El «equivalente general» de esta séptima ciudad es la «actividad»: superando la oposición entre trabajo y no trabajo, entre estable e inestable, entre asalariado y no asalariado, lo medible en términos de productividad y lo que no lo es. La «actividad» se basa en una multiplicidad de proyectos de todo tipo que pueden ser desarrollados de modo superpuesto o concatenados. El proyecto es una forma de asociación transitoria ajustado a un mundo-red, es «la ocasión y el pretexto de la conexión»: «la *sucesión de proyectos multiplicando las conexiones* y haciendo *proliferar los lazos*, tiene por efecto *extender las redes*». Esta ciudad por

proyectos es la forma normativa adecuada al mundo conexionista de la sociedad-red.

Es aquí donde se hace patente el contraste y la complementariedad del texto de Boltanski y Chiapello con la obra de M. Castells *La era de la información*. Si ésta puede ser definida como un análisis de las formas que adopta el capitalismo y la sociedad contemporánea, el texto de Boltanski y Chiapello aborda el espíritu del capitalismo en esta misma época. Salvando las distancias, el contraste entre estos planteamientos nos hace recordar la discusión implícita entre Marx y Weber. Implícita porque la obra de Castells sólo es citada una vez (y además es una referencia de carácter general en una nota).

La segunda parte del trabajo de Boltanski y Chiapello aborda las transformaciones del capitalismo, fechando en 1968 el inicio de la «crisis y renovación» del mismo. Se analiza luego la «deconstrucción del mundo del trabajo» y el debilitamiento de sus defensas: la desindicalización y el cuestionamiento de las clases sociales. Y muestran cómo, con estos cambios, se han desplazado las «pruebas instituidas» y las críticas, tanto la social como la artista, se han visto debilitadas porque siguen pegadas a realidades e instrumentos superados por los desplazamientos del capitalismo: la primera porque le cuesta interpretar el mundo naciente; en el caso de la crítica social, «su crisis es más bien consecuencia de su éxito aparente y la facilidad con la que se encuentra recuperada y utilizada en su provecho por el capitalismo». Que esta recuperación sea sólo aparente (y, por tanto,

ideológica) no quita fuerza al argumento tal como lo utilizan los autores porque la mayor parte de los (antiguos) críticos se creen el nuevo discurso. Esta crisis de las críticas tiene consecuencias prácticas y teóricas. La ausencia de alternativas en la crítica social ha desplazado la voluntad de actuar producida por la indignación ante la miseria hacia posiciones caritativas y humanitarias y, en el plano teórico, ha supuesto un abandono de los enfoques macrosociológicos y macrohistóricos (que reclamaba con fuerza Wright Mills en *La imaginación sociológica*) hacia el microanálisis. Por su parte, la crisis de la crítica artista, que ha visto «satisfechas» sus demandas de autonomía, creatividad, autenticidad y liberación, ignora los cambios y repite viejas prácticas y busca salidas en las críticas, por ejemplo, de los medios (criticando así a Bourdieu aunque, eso sí, sin citarlo; en otro lugar critican explícitamente a la revista *Les Temps Modernes* por la amalgama que hacen entre «obrerismo» y «libertinaje aristocrático de vanguardia artística»). En el *Post-scriptum* de su libro, los autores claman por «la sociología frente a los fatalismos».

Si la primera parte de *Le nouvel esprit...* presenta los instrumentos conceptuales y la segunda es más analítica, en la tercera se adopta un tono más propositivo: los autores abordan el «despertar de la crítica social» y las indefiniciones de la crítica artista y aportan elementos que deberían permitir la refundación de ambas si quieren seguir cumpliendo un papel influyente en el nuevo espíritu del capitalismo y en el capitalismo mismo.

Boltanski y Chiapello defienden que la crítica social debe pasar del concepto de exclusión (que designa formas diversas de alejamiento de la esfera de las relaciones de trabajo) al de explotación, pero lejos de la consideración marxista de éste. Para ellos, una teoría de la explotación «debe mostrar que el éxito y la fuerza de unos son debidos, *de hecho*, al menos parcialmente, a la intervención de otros actores cuya actividad no es ni reconocida ni valorizada». Para ello debe existir un mundo en común a fuertes (grandes) y débiles (pequeños); este mundo puede ser definido en torno al concepto red: para poder hablar de exploración tiene que haber entre fuertes y débiles no sólo una «solidaridad» estructural, sino también sustancial: en el mundo conexionista que es el nuestro, una teoría de la explotación útil para la crítica social debe permitir identificar «la parte que falta para explicar el *misterio* (como dice Marx de la valorización del capital) de la felicidad de los grandes, precisar de qué está constituida esa parte que falta y mostrar que es, *en realidad*, aportada por los pequeños sin que a éstos se les redistribuya la fracción de valor que les debería llegar». Y dado que en el mundo conexionista la movilidad, «la capacidad de desplazarse de manera autónoma, no sólo en el espacio geográfico sino también entre las personas e incluso entre los espacios mentales, entre las ideas, es una cualidad esencial de los grandes, de manera que los pequeños se encuentran caracterizados por su fijeza (su rigidez)», para Boltanski y Chiapello, «la contribución específica de los peque-

ños al enriquecimiento de los grandes (...) y la fuente de su explotación por los grandes reside precisamente en lo que constituye su debilidad en este marco, es decir, en su inmovilidad». Fuera de este planteamiento —señalan— «la explotación permanece inencontrable. Para encontrarla hay que comprender que *la inmovilidad de unos es necesaria para la movilidad de los otros*». El funcionamiento de los mercados financieros y de las multinacionales son ejemplos que los autores ponen para explicar estas ideas. Pero las relaciones de explotación basadas sobre diferencias de movilidad les parecen «innumerables: mercados financieros *versus* países; mercados financieros *versus* empresas; multinacionales *versus* países; grandes contratistas *versus* pequeños subcontratados; experto mundial *versus* empresa; empresa *versus* personal precario; consumidor *versus* empresa».

Pero una ciudad (como la «ciudad por proyectos») debe establecer dispositivos (nuevos) de justicia (en este caso de «justicia conexionista») ya que, en caso contrario, tenderán a multiplicarse las conductas «oportunistas». En este terreno, las propuestas de Boltanski y Chiapello se pueden ordenar en tres categorías: *a*) los nuevos marcos para registrar las contribuciones (donde se apoyan en el concepto de *constitutional orders* de Ch. Sabel); *b*) las reglas más justas de remuneración (que en una ciudad por proyectos tienen que ver con la «empleabilidad» del trabajador: y aquí toman en consideración las actuales discusiones en torno a la «competencia» de los trabajadores); y *c*) la igualdad de oportunidades de

movilidad (que ejemplifican con el «contrato de actividad» propuesto en el Informe Boissonat en 1995 en Francia o con el reciente informe de Supiot para la UE). Pero estas (y otras) propuestas que recogen Boltanski y Chiapello deben plasmarse en el derecho, en normas, porque «uno de los signos de formación de una nueva ciudad es el desarrollo de un derecho específico».

La crítica artista, por su parte, está paralizada en la actualidad por su éxito o por su fracaso. Por su éxito, porque ha extendido sus bases desde las minorías de los años sesenta a un amplio público. Por su fracaso, porque la liberación del deseo ha abierto nuevas formas de control en el capitalismo y le ha permitido mercantilizar nuevos bienes, más individualizados y más «auténticos». Por esto la crítica artista se encuentra en la actualidad en una alternativa: o seguir con la crítica emprendida desde el siglo XIX sin tener en cuenta los desplazamientos del capitalismo, o tomar nota de la capacidad del capitalismo de «recuperar», de integrar cualquier crítica y anunciar el fin de todo valor e incluso de toda realidad (disuelta en la dominación de lo virtual). La primera opción, si quiere evitar un progresivo hundimiento por falta de enemigos, tiene que inventárselos o conceder a los enemigos que le quedan un poder que han perdido hace tiempo. La segunda opción conduce al nihilismo y a la «nostalgia reaccionaria de un pasado idealizado». Para salir de este estancamiento, la crítica artista debería repensar las cuestiones de la liberación y de la autenticidad «partiendo de nuevas formas de opresión y de mercantilización que

ella, involuntariamente, ha contribuido a hacer posible».

En este punto los autores exploran (muy) brevemente dos pistas: aumentar la seguridad frente a la movilidad y limitar el campo mercantil. Lo primero, porque «todo lo que aumenta hoy la seguridad y la estabilidad de las personas en el trabajo devuelve un margen de libertad y proporciona oportunidades para resistir a la expansión abusiva del autocontrol». Frente a la movilidad como exigencia y valor incontestable, quieren levantar la posibilidad de «frenar el ritmo de conexiones, sin temer dejar de existir para los otros, de oscurecer en el olvido y, al final, en la “exclusión” [... porque] si un mundo sin pruebas es impensable, un mundo de pruebas renovadas perpetuamente se muestra pronto invivible». Para ello recuperan el concepto de «estatuto» (que toman de Supiot) como «texto que regula la situación de un grupo» y que en los Estados modernos ha sido concebido como un instrumento de liberación. Este estatuto debería garantizar la posición de un individuo «por un tiempo determinado y en un cierto espacio, independientemente de la manera como se desarrolla, en un momento determinado, su interacción con los otros», lo que supone una referencia a *instituciones* capaces de organizar las pruebas, de definir los ritmos de las mismas y de establecer coacciones externas bajo formas de obligaciones y de sanciones para garantizar los *estatutos*. La propuesta de limitación de la esfera mercantil «particularmente en dirección de una mercantilización de lo humano», y lo apoyan con consideraciones tanto

desde el punto de la demanda (en la perspectiva de la lista de bienes sociales de M. Walzer) como de la oferta.

En la conclusión de *Le nouvel esprit du capitalisme*, Boltanski y Chiapello proponen un «modelo de cambio» del capitalismo que, aunque no pretenda ser una teoría del cambio social, sí quiere abrir la vía para una generalización en el espacio y en el tiempo. Dicho modelo parte de ocho axiomas que los autores explicitan: 1. El capitalismo tiene necesidad de un espíritu para comprometer a las personas que son necesarias para la producción y para el mercado de los negocios; 2. El espíritu del capitalismo debe incorporar una dimensión moral si quiere ser movilizador; 3. Para perpetuarse, el capitalismo tiene necesidad, *a la vez*, de estimular y de frenar la insaciabilidad; 4. El espíritu del capitalismo no puede ser reducido a una ideología en el sentido de una ilusión sin efecto en los acontecimientos del mundo; 5. El capitalismo tiene una tendencia perpetua a transformarse; 6. El operador principal de la creación y de la transformación del espíritu del capitalismo es la crítica (*voice*); 7. Bajo ciertas condiciones, la crítica puede ser uno de los factores de cambio del capitalismo (y no sólo de su espíritu); y 8. La crítica agota su energía en las fuentes de indignación.

A partir de estas premisas, los autores exponen «las etapas de cambio del espíritu del capitalismo» resaltando el papel que la crítica cumple en los desplazamientos que se producen en las pruebas características de cada etapa, desplazamiento que también produce la desorientación (y debilitación) de la crítica misma. En una fase

de estabilidad, las críticas pueden servir para desvelar las pruebas que transgreden la justicia y esas críticas no pueden ser permanentemente desoídas porque esto deslegitimaría el sistema; bajo el efecto de la crítica se producen tensiones entre las pruebas instituidas y, como consecuencia, se multiplican los desplazamientos desde aquéllas a nuevas pruebas. Estos desplazamientos se legitiman jugando con las diferencias entre la crítica artista y la crítica social y, por otra parte, pueden neutralizar las críticas porque «la crítica es menos móvil que el capitalismo [porque] las instancias críticas no tienen la iniciativa del desplazamiento. Tiene centros de cálculo débiles (...) La necesidad de apoyarse sobre la ley para defender los intereses de los más débiles golpea a las organizaciones críticas con una especie de conservadurismo que no conoce el capitalismo». Estos desplazamientos tienen también posibles efectos destructores sobre el capitalismo: sea porque favorecen un descompromiso de las personas (por ejemplo, de los cuadros medios), sea porque introducen un desajuste entre el capitalismo y el Estado, sea porque favorezcan la pauperización de un colectivo importante de la población. Es la crítica la que advierte al capitalismo de estos peligros. Pero esta recuperación de la crítica se hace siempre tarde y con un proceso laborioso que comienza desde posiciones con frecuencia anacrónicas, juzgando el presente desde ideales del pasado. De ahí puede pasar a construir nuevos esquemas interpretativos que ofrezcan una cartografía del nuevo mundo que se va configurando.

Y, si la presión es suficiente, este relanzamiento de la crítica «conduce a la formación de nuevos puntos de apoyo normativos» sobre los cuales se debe (re)componer el capitalismo: «este compromiso se afirma en la expresión de una nueva forma de espíritu del capitalismo», es decir, por expresarlo en los términos de *De la justification*, en la formación de una nueva ciudad: la «ciudad *por* proyectos». Claro que los autores reconocen que hay otra posibilidad: una degradación de las condiciones de vida, un incremento notable de las desigualdades y el nihilismo político. Pero si se establece un nuevo espíritu del capitalismo en forma de dispositivos durables, «el realismo de esta formación ideológica y su capacidad movilizadora dependerán ampliamente de la pertinencia y de la intensidad de las presiones que la crítica haya sabido ejercer sobre el orden o, para ser más exacto, sobre el desorden que caracteriza las formas actuales de la acumulación capitalista».

Este libro, en la línea de la sociología de Boltanski, que se inspira en la sociología comprensiva de Weber y Simmel y en la nueva sociología económica de la innovación (Thévenet, Latour, Granovetter, Callon), está teniendo un impacto considerable en Francia en una doble dirección: por una parte, porque contribuye al debate actual sobre las transformaciones del capitalismo desde un punto de vista «unilateralmente acentuado» (como señala Weber en sus observaciones metodológicas para la construcción de los «tipos ideales») y, por otra, por su incidencia sobre la discusión de las «terceras vías». En ambos

terrenos está llamado a convertirse en un texto de referencia también fuera del exágono.

En el primero, porque en el análisis histórico que recorre *Le nouvel esprit...*, cargado de una antropología optimista, Boltanski y Chiapello tienen tendencia a traducir la racionalidad y la coherencia (lógica) del modelo construido (en términos típico-ideales) en una racionalización excesiva del comportamiento histórico concreto. Frente a esta posición puede discutirse si el capitalismo (y los actores en el capitalismo) resuelve sus conflictos conforme a los «principios superiores compartidos» de justicia (en términos de grandeza), como parecen apuntar los autores, o si no hay una (gran) zona de ejercicio de la fuerza (más allá de los principios). Lo mismo que sí parece relevante su tesis de que el «nuevo espíritu del capitalismo» incorpora (aunque sea triturándolos) algunos elementos de la crítica, queda por analizar en qué medida la existencia de este nuevo espíritu puede contribuir a modificar el capitalismo mismo: ¿responde la sociedad conexionista a un desarrollo del capitalismo ligado a la absorción de la crítica artista, o es más bien fruto de necesidades o convergencias de adaptación a nuevas formas de gestión y a requerimientos o posibilidades de las nuevas tecnologías?

En el segundo, en la discusión sobre las «terceras vías», porque el avance que hacen de los elementos de nuevo derecho en que podría plasmarse la justicia conexionista son, todas ellas, propuestas poco articuladas que ya se han formulado en diferentes instancias (con cierto eco en

Francia la propuesta de Boissonat y con escasa resonancia en la UE la del grupo Supiot).

Desde la atalaya de *Le nouvel esprit du capitalisme* es interesante leer (o releer) algunos de los libros más avanzados de gestión empresarial. Por ejemplo, *La imaginación estratégica*, de Alfonso Vázquez. Este autor sintetiza en su historia personal, conjuntamente, algunos de los rasgos que Boltanski y Chiapello atribuyen a la crítica social y a la crítica artista: militante de la izquierda universitaria antifranquista en la clandestinidad desde los años sesenta, comienza a trabajar en gestión de empresas en los años ochenta. Se podría decir que traslada algunos de aquellos ideales de los sesenta y setenta a la gestión de empresas en los ochenta y noventa. Pero es él como actor de ese proceso el que incorpora esas críticas a un contexto nuevo. En la actualidad es socio y director de Hobest, una consultora con pocos años de vida que está teniendo una influencia notable en la construcción de lo que este mismo autor ha llamado, en uno de sus libros, *El modelo vasco de transformación empresarial* (1998). Ha trabajado en estrategia y organización de numerosas empresas del País Vasco, entre las que se encuentran algunas de referencia obligada cuando se habla de cambios en los modos de organización empresarial y de éxito industrial, como son IRIZAR (último premio europeo a la excelencia empresarial), URSSA, Artech, Orona, Ulma y Maier. A esta última dedicó el libro *Hobekuntza* (1995), que en euskera quiere decir «mejora continua».

El libro de Vázquez hace resonar en

la memoria el texto de C. Wright Mills *La imaginación sociológica* (publicado originalmente en 1959): no tanto por el título sino por la radicalidad de la proposición que hace y por la recuperación de cierto *ethos* de libertad. Mills, en plena euforia de la sociología funcionalista en Estados Unidos, se atrevió a poner sobre la mesa de la reflexión conceptos como razón, libertad, política y «artesanía intelectual». Vázquez, en medio de la orgía del «doble vínculo» a que se somete a los trabajadores en el capitalismo avanzado por parte de los gestores empresariales tipo («motívese usted, participe, coopere y... sea flexible»), termina su libro haciendo un «elogio de la libertad» que pone en cuestión los conceptos imperantes de propiedad y poder.

El planteamiento del libro de Alfonso Vázquez es muy novedoso en su campo: por su arranque a partir de actuales teorías como el caos o los planteamientos más recientes de la física y de la química moderna y por la novedad del lenguaje y densidad de conceptos (entropía, autopoiesis, homeóstasis, redundancia, recursividad, atractores, etc.) en que basa su argumentación. Junto a un selecto (y reducido) grupo de autores de gestión empresarial (Stacey, Hoebeker, Nonaka y pocos más) aparece citado con frecuencia (un tal) F. Nietzsche. Es un libro que discute, justamente, lo que se suele dar por supuesto en los planteamientos más «modernos» de gestión empresarial y que, así, desnuda estos modelos. Vázquez señala que «entender el mensaje del caos significa entender y asumir la existencia de elevados grados de libertad (...) de las

personas, los equipos y las organizaciones, de forma que éstos son capaces de autoorganizarse y autorregularse, generando así potenciales insospechados de creatividad. Y esto, obviamente, atenta contra los conceptos imperantes de *propiedad* y *poder*, que conforman las asunciones básicas de la teoría de la gestión que conocemos y en función de los cuales decisión y control corresponden a quienes *poseen* y *pueden*, por tanto, ejercerlos».

El modelo de organización del trabajo que preconiza es el que califica de «sistemas viables», unidades autorreferentes cuyas actividades tienen *sentido* en sí mismas y tienen *significado* para sus integrantes: y esto exige que haya un elevado grado de *propiedad* sobre lo que se hace y sus resultados, y que haya un elevado grado de *poder* sobre la actividad, sus fines y sus resultados: aquí «el *recurso* no es la persona, el *recurso es la organización*».

A partir de estos conceptos, Vázquez hace una crítica radical (y corrosiva) de dos aspectos claves de las «modernas» teorías (y prácticas): la reingeniería (a la que opone como alternativa el concepto de redundancia: la necesidad de la sobrecapacidad) y la planificación estratégica (a la que opone «la imaginación estratégica»: pasando de la ingeniería a la política). La llamada «gestión del conocimiento» cobra ahora su sentido pleno: los trabajadores son trabajadores *del* conocimiento que generan, solos o en equipo, significados nuevos, que es la verdadera creación de valor. Es el fin (real) del taylorismo.

Y contra las doctrinas y las prácticas al uso, Alfonso Vázquez defiende

la libertad del individuo como un rasgo fundamental del contrato social propio de este tipo de empresa y la diversidad, la relajación de la cultura (en singular) de la empresa, para enriquecer su capacidad de captar señales de entorno, para tratar con los fenómenos complejos característicos de nuestro tiempo. En resumen, para Vázquez, «las empresas de principio del siglo XXI presentarán una combinación variable de rasgos de empresa actual (la estabilidad y procedimientos de los procesos más rutinarios), de las organizaciones de voluntariado (significado del trabajo y autonomía en su realización) y de instituciones educativas (la empresa como un lugar de aprendizaje continuo)».

Si *La imaginación estratégica* fuera la obra de un académico se podría tachar a su autor de visionario y se le podría exigir la prueba de la «experimentación». Pero es el trabajo de un «filósofo práctico» (como señala M. Ayerbe en el prólogo) que se gana la vida como consultor de empresas en las que y con las que ha ido elaborando una manera distinta de concebir la estrategia, la organización y la relación de las personas entre sí y con la empresa. Por esta razón, el juicio sobre el utopismo de sus planteamientos hay que reconsiderarlo: lo «inimaginable» que se plantea en *La imaginación estratégica* no sólo es posible (porque contamos con capacidades inexploradas), sino que es necesario (para sobrevivir en un mundo caracterizado por la incertidumbre); y no sólo es necesario (en el orden del deber ser), sino que la «imaginación estratégica» se está aplicando ya (y con éxito: tanto en los procesos como

en los resultados) en algunas empresas. Este libro es mucho más que «espíritu del capitalismo»: desborda el carácter preceptivo de los manuales al uso en las escuelas de negocios (que son, fundamentalmente, los analizados en el libro de Boltanski y Chiap-

ello) y puede considerarse (también) el análisis de una experiencia de cambios radicales en organizaciones (empresas) que se está produciendo en el País Vasco.

Lorenzo CACHÓN RODRÍGUEZ

ALAIN MINC
www.capitalismo.net
 (Buenos Aires, Paidós, 2001)

Alain Minc es conocido, al menos en Francia, como uno de los más mordaces críticos del Estado de bienestar, igual y principalmente francés, a la vez que, consecuentemente, se constituye en uno de los paradigmas de la derecha civilizada, también francesa. Necesariamente, sus pretensiones le constriñen a deslizarse por escenarios más globales y, en cualquier caso, no omite apoyaturas procedentes de otros ejemplos político-económicos. Su último libro aparece en la edición castellana con una aparente ligera y poco perceptible modificación: *www.capitalismo.net*, mientras que originalmente el *.net* era *.fr*. De aquí procederá posiblemente para muchos lectores una primera frustración. Esperará enfrentarse a una obra referida a la economía y a la nueva sociedad producto de la globalización, cuando de hecho se encuentra con una elaboración íntimamente ligada a perspectivas propias de un militante de la derecha francesa. El engaño en modo alguno procede del

autor, quien no oculta jamás sus intenciones.

Minc ofrece un coherente discurso en el que parte de la premisa de que nos encontramos en una nueva fase del capitalismo, consistente en la sustitución del *capitalismo empresarial* por un *capitalismo patrimonial* en el que la pieza esencial son los accionistas y los consumidores. Un presupuesto teórico del libro que en Francia, como en cualquier otra parte, resulta no sólo discutible su inexistencia, sino empíricamente observable. Se pudo pensar hace un par de décadas, cuando además el capitalismo se manifestaba menos omnipotente y aun menos omnipresente, que durciera por esos derroteros, pero actualmente las cosas están muy alejadas de esa expectativa. Es cierto que en las islas de la opulencia, una quinta parte de la Humanidad, como mucho, la clase media prima y es cuantitativamente el sector social más importante y que también muchos de sus integrantes, como un contingente

de la clase obrera, son teóricamente titulares de acciones y receptores de utilidades mercantiles. También es conocida la presencia cuantitativa y cualitativa de los fondos de pensiones —el propio Minc ofrece datos*— en la constitución del capital y en atrevidas operaciones del vigente malabarismo financiero de las mil caras.

Estima que con la aparición del capitalismo patrimonial el mercado arrincona al Estado y adquiere «omnipotencia irresistible, y reversible e insubmersible». Así de rotundo. No obstante, reconoce que al mercado le surgen unos contrapesos que equilibran su poderío. Al antagonismo del mercado y el Estado le sustituye lo que designa como la nueva «Santísima Trinidad constituida además de por el mercado, por el derecho, con su gran sacerdote el juez, y la opinión pública a través de los medios». Nueva división de poderes, según él, más eficaz y concorde con los tiempos presentes. Discutible en el mejor de los casos. Deseable que alcanzara la eficacia real que asegura Minc. Omite las conexiones entre las figuras que integran su Santísima Trinidad y el mercado, y éste con el capital y sus ramificaciones con el poder, los poderes fácticos o institucionalizados. Lástima que en su repertorio de ejemplos, abundante y elocuente a lo largo de todo el libro, no tire del hilo que conduce a Bush, Berlusconi, Ruiz-Mateos, Conde, Gil...

«La victoria del mercado, la revolu-

ción tecnológica, la aparición de un nuevo modelo capitalista podrían haber suscitado un desquiciado acceso de angustia colectiva como castigo colectivo al cual estuvieran condenadas nuestras sociedades» —contrapunto dialéctico que utiliza para a continuación describir en el apartado de los *peros* los beneficios resultantes—. Evidentemente, el crecimiento económico y el despegue de la Bolsa hicieron las veces de antidotos. Y llevaron la terapia hasta el punto de difundir la creencia en una nueva economía. Expansión, pleno empleo, desaparición de la inflación, máquina de dividendos: tales son los ingredientes de esta nueva situación que aparece sobre el telón de fondo de Internet, de las *start-ups* y del surgimiento de una nueva élite. Descripción de una situación desde la percepción del autor y su valoración subjetiva que convierte en el escenario donde desarrolla sus puntos de vista y opiniones. Con tan optimista punto de partida los resultados no dejarán de ser favorables, siempre y cuando se acepte y aplique el receptario que propone.

La parte crítica de www.capitalismo.net es tan o más importante que el conjunto de propuestas que realiza Minc. Arremete principalmente contra la socialdemocracia, sobre todo de su versión francesa, o en los aspectos sobre los que se sustenta la oferta política de los socialistas franceses. Nos dice: «Es el desquite de Schumpeter sobre Keynes: el auge de una serie de empresarios, el espíritu de empresa, llegan a ser más determinantes para favorecer la expansión de una política de redistribución. Pero

* En Estados Unidos, 76 millones de personas son propietarias de pensiones, el 43,6% de los hogares. Cincuenta y cinco millones de asalariados participan en los mecanismos de jubilación por capitalización.

también es la victoria de John Rawls sobre Keynes; las desigualdades quedan justificadas en la medida en que hace progresar la condición de todos y carecen de fundamento cuando no contribuyen al mejoramiento colectivo, postulado que se sitúa a mil leguas del Estado benefactor, según los cuales, los mecanismos de redistribución garantizan de manera automática el progreso económico y social». ¡Pues qué suerte!, agregó por mi parte. Dado que las desigualdades no faltan en las dos últimas décadas, han aumentado en cifras absolutas y cualitativamente y, lo que es peor, no merced a procesos coyunturales, ni debido a residuos del pasado, sino originadas por causas estructurales que están siendo acentuadas por el avance del actual modelo socioeconómico que respalda el *pensamiento único*; el mercado «como principio y fin de todas las cosas», como rezaba, nunca mejor dicho, el catecismo del P. Ripalda, aunque referido al Verbo Divino y no al Dios mercado.

«¿Cuál es el veredicto final: dictadura de los mercados o democracia capitalista?». Artificiosa oposición que resulta falaz. Existen más propuestas y alternativas. No se trata en modo alguno de un eje de polaridades único e inmutable. No lo estima así Alain Minc, quien dictamina que el mercado no es dictatorial; es un acicate brutal cuyos estímulos en las empresas se han manifestado en alto grado positivos, a pesar de las irritaciones provocadas por ciertos efectos del modo de aplicación y de múltiples torpezas.

Minc cuestiona tanto a la economía de mercado como a la sociedad

de mercado, ante las que no ve, por cierto, el dualismo que aceptan los socialistas franceses. Sin embargo, este cuestionamiento lo efectúa como un simple recurso dialéctico para poder arribar a demostrar la bondad de sus postulados. De este modo logra llegar a establecer un conjunto de *certezas*, cuatro certezas. Se ha alcanzado un nuevo estadio del capitalismo, el patrimonial, en el que los actores toman el poder: accionistas y consumidores. La revolución de las técnicas de información abre un ciclo duradero de crecimiento, porque simultáneamente renueva la demanda de productos y mejora la eficiencia de la oferta, a la que asigna efectos a largo plazo. Que el capitalismo patrimonial hace desmoronar los Estados, los sindicatos, los equilibrios socioeconómicos laboriosamente (*sic*) elaborados desde 1945, pero que no están en condiciones de imponer su dictadura, al afirmarse permanentemente nuevos contrapesos dominados por los integrantes de su antes señalada Santísima Trinidad. Y, por último, la certeza de que los principios del mercado, concretamente la competencia, la competitividad, la comparación permanente de rendimientos, penetran en esferas cada vez más amplias de la sociedad. Última certeza de la que deriva el colorario de que la sociedad se transforma en una sociedad de mercado.

Es lógico que Minc establezca incertidumbres. Es una hábil manera, además, de dejar abierto su esquema y posibilitar salidas y explicaciones a eventuales fallos o a fatalidades. Sin embargo, afirma rotundamente que el diagnóstico es más bien tranquilizador.

Hoy podemos, dice, apostar con cierta seguridad en cuanto a las grandes tendencias de la «net-economía», aunque agrega, dándonos un respiro a los sociólogos, no en cuanto a lo referente a los tipos de sociedad que las acompañarán.

Una obra esta última de Minc que, como las anteriores, resultará polivalente al lector. Es inteligente, intere-

sante, posiblemente polémica, cualidad que quizás entusiasme a su autor y, en cualquier caso, guste o no, un instrumento para el conocimiento de la red de argumentaciones con que avalan la actual y, todo parece apuntar, futura modalidad del capitalismo.

Juan MAESTRE ALFONSO

HEINRICH BEST y MAURIZIO COTTA (eds.)

Parliamentary representatives in Europe 1848-2000.

Legislative recruitment and careers in eleven European countries

(Oxford, Oxford University Press, 2000)

Uno de los temas que mayor interés suscita en la Ciencia Política actual es el de las relaciones entre gobernantes y gobernados, entre élites políticas y ciudadanos, y las consecuencias que de ellas se derivan para el funcionamiento real de las democracias. Las perspectivas desde las que se ha atendido la situación son variadas. En los años ochenta, con el renacimiento de los estudios de cultura política, los esfuerzos se dirigieron, principalmente, al estudio de la imagen que el sistema democrático despertaba en las personas, al tiempo que a establecer los rasgos identificativos de lo que debía ser el buen ciudadano participativo. En la década de los noventa, la teoría política, coincidiendo con un auge inusitado de la misma, recoge esta preocupación, revisándose la literatura sobre élites y ciudadanía, al igual que se reabre el debate sobre la evolución reciente de

los modelos de democracia (David Held, *Models of Democracy*, 1987, entre otros).

Los estudios más descriptivos y sistemáticos tampoco han soslayado el tema. El libro que presentamos es una buena muestra de ello. No se trata de un mero estudio teórico sobre las élites, de lo que ya existen abundantes precedentes desde Mosca, sino que, al añadir la consideración de parlamentarias, el campo se circunscribe, queda acotado, a la vez que se revaloriza la lectura por tratarse de un ámbito escasamente tratado. La gran pretensión sería ver en qué medida las élites parlamentarias de cada uno de los países considerados son más o menos reflejo de la sociedad a la que representan, y hasta qué punto espejo de la estructura de clases, la estructura ocupacional o el nivel educativo.

La falta de unidad en el análisis y de estudios comparativos con cierta

homogeneidad en cuanto a las variables examinadas son, entre otras, las razones que motivan la aparición de este volumen. El libro de Pipa Norris (1997) *Pasages to power: legislative recruitment in advanced democracies* es el antecedente más próximo que recrea, de alguna manera, aunque con menos pretensiones, lo que aquí se presenta. Con anterioridad, merecen ser señalados los trabajos de M. M. Czudnowski, como editor (1982), *Does who governs matter?*, y el estudio, que editan Gallagher y Marsh (1988), *Candidate selection in comparative perspective*

Al final de la década de los setenta la cantidad de datos sobre el reclutamiento político es ya notable. Sin embargo, el análisis comparativo de los mismos se desdeña en esos momentos, bien por problemas para homologarlos, bien por la dificultad de encontrar una equivalencia entre variables. La constitución de un grupo de trabajo en el *European Consortium for Political Research* de Rimini en 1988 supuso un primer impulso para retomar el proyecto, que queda definitivamente respaldado tres años después. Desde entonces se han sucedido un buen número de encuentros y seminarios hasta llegar a la compilación presentada a la editorial en mayo de 1999.

Los profesores Heinrich Best, de la Universidad de Jena, y Maurizio Cotta, de la de Siena, aparecen como editores del estudio, y sobre ellos recae el peso del mismo. Son los autores tanto del capítulo inicial como de las conclusiones en el último. Además, son coautores de los capítulos de sus países, Alemania e

Italia, respectivamente. Best incluso también lo es para el caso francés.

Cada uno de los países es encomendado a un especialista o grupo de ellos. M. N. Pedersen (Universidad del Sur de Dinamarca) para el capítulo danés. Ilkka Ruostetsaari (Tempe-re) se ocupa del caso finés. Best y Gaxie (Universidad de París) para Francia. De forma conjunta, los profesores de Jena, Best, Hausmann y Schmitt, tratan el caso alemán. Las élites parlamentarias húngaras son analizadas por Gabriella Ilonski (Budapest). Mastropolo (Turín), Verzichelli (Bolonía) y Cotta (Siena) elaboran el capítulo de Italia, mientras que, también en equipo, Eliassen y Sjøvaag Marino estudian Noruega. El profesor Magone (Hull) investiga el caso portugués. Los diputados españoles son tarea de Juan J. Linz (Yale), de Pilar Gangas (Salamanca) y Miguel Jerez Mir (Universidad de Granada). Por último, y antes de cerrar con las conclusiones de Best y Cotta, Michael Rush (Exeter) y la profesora V. Cromwell son los encargados del estudio del Reino Unido.

Del título de la compilación extraemos la ficha técnica de la obra. Un objeto de estudio bien determinado: las élites parlamentarias —los miembros de la cámara baja o única, para ser exactos—, con un subtítulo que precisa más: el reclutamiento y las carreras políticas. Un espacio geográfico concreto, pese a las dificultades de delimitación: Europa, aunque son sólo once los países analizados. Y un marco temporal específico, para casi la totalidad de los estudios: desde la oleada revolucionaria —democratizadora— de 1848 hasta nuestros días.

El libro se estructura en trece capítulos. El primero, teórico, a modo de introducción y de marco metodológico. El último, de conclusiones a partir de los presupuestos teóricos y de las aportaciones empíricas para cada uno de los países. El cuerpo de la obra, once capítulos para otros tantos países europeos.

Los trabajos de Rokkan en torno al estudio de las élites aparecen como la referencia más inmediata de esta y otras investigaciones anteriores. Como ya se ha señalado, hasta épocas recientes no había tenido éxito el intento de coordinar esfuerzos para establecer una base de datos que permitiese el estudio comparativo de las élites parlamentarias. Existía acumulación de datos empíricos, pero faltos de análisis. Además, el predominio de los estudios descriptivos y para un sólo país era evidente. La falta de medios materiales y humanos era una de las causas. Rokkan, además, llamó la atención sobre la necesidad de crear una base de datos homogénea que integrase un conjunto de indicadores, más o menos equivalentes, que pudiesen ser aplicados a una pluralidad de países, y que podrían disponerse en una matriz de datos tridimensional: país, tiempo y variables

Lo central del estudio se enuncia ya desde el principio: la cambiante posición y composición de las élites parlamentarias como reflejo de los procesos de cambio social y político y, en consecuencia, de las reglas o modelos de acceso a este tipo de cargos representativos. El mismo nos permite, a la par, comprobar que, pese a las tendencias, casi deterministas, hacia la democratización en todos los países

europeos, no por ello deben obviarse las importantes variaciones en el tiempo y la forma del proceso de adquisición de la legitimidad democrática, lo que Rokkan denomina «umbrales» o «mínimos» de la democracia, puesto que los estadios de desarrollo democráticos varían en función de diversos factores como la extensión del sufragio, la movilización política de la ciudadanía, los modelos de partidos políticos, los acuerdos institucionales o las características de las élites políticas.

En cualquier caso, lo que de veras interesa extraer del estudio es el papel que los parlamentarios juegan como vínculo crucial en el proceso de intercambio, de interacción entre sociedad y política, como línea de intersección entre ambas. Los parlamentarios serían, pues, proyección de la sociedad en la política y, al tiempo, elementos politizadores de la sociedad, filtrando y reinterpretando los flujos sociales, y ocupando, de esta manera, una posición preeminente en la «arquitectura institucional de la democracia». El proceso de reclutamiento de estas élites muestra muy a las claras esta doble conexión. Aquí interesa ver en qué medida los factores contextuales que cambian la estructura de la sociedad afectan a las modalidades de reclutamiento a lo largo del tiempo.

Veamos entonces cuáles son los elementos básicos del proceso de reclutamiento. En primer lugar, los contendientes o «aspirantes» al cargo. Cuentan con diversas fuentes de cualificación (habilidades para el cargo, cualificaciones educativas, acceso a fuentes materiales...) y están estimulados por incentivos diversos para obte-

ner el escaño (prestigio, poder, recompensas materiales...). En segundo lugar, los que podrían denominarse «seleccionadores», esto es, las organizaciones partidistas, los grupos de dignatarios o notables, etc. En función del ámbito de control sobre el electorado que estos últimos posean, se hará la selección de un candidato u otro. Pero no sólo el pretendido éxito electoral es tenido en consideración, también lo es el perfil ideológico y la lealtad ofrecida por el aspirante. La imagen del candidato ante el electorado, el tercero de los elementos, es esencial a través de su credibilidad, competencia, impacto, carisma o la adecuación a los valores de la sociedad y a sus intereses. Por último, la estructura formal de oportunidades: leyes y prácticas administrativas reguladoras del acceso a la función legislativa, la extensión del derecho a voto y la elegibilidad, la oportunidad de las organizaciones partidistas de intervenir en el proceso de reclutamiento a través de las listas, o el papel del gobierno.

A partir de aquí, y según el modelo que acabamos de ver, debe haber un equilibrio entre las demandas de los seleccionadores y el electorado y la oferta de los aspirantes. Ahora bien, estos elementos han sufrido profundos cambios a lo largo del tiempo, dando lugar a evoluciones singulares en cada uno de los países. Así, la literatura comparada de los partidos políticos muestra en qué medida, desde las camarillas o grupos de notables hasta los partidos de masas «atrpalotodo», ha cambiado la naturaleza de los «seleccionadores». La extensión del sufragio hasta convertirse en universal, masculino en un primer mo-

mento y femenino también más tarde, es otro de los elementos que marca sustanciales diferencias entre un período histórico y otro y, por supuesto, las transformaciones del sistema institucional de oportunidades (tipo de sistema electoral, de voto o de circunscripción, por ejemplo) o la cambiante relación histórica entre poder ejecutivo y legislativo.

Por todo ello, la trascendencia del fenómeno del reclutamiento es evidente y se une, en cierta medida, al estudio más general sobre las élites y su relación con los partidos políticos, las instituciones representativas y la estabilidad de los regímenes. Aquí radica la aportación de esta investigación, puesta en marcha a través de la metodología tridimensional del denominado «cubo»: país, espacio temporal y variables o indicadores, teniendo siempre en mente que la unidad de análisis en el «cubo» es el grupo parlamentario o, en su caso, el partido político

El análisis conjunto de los estudios para cada país nos muestra la existencia de importantes elementos en común, aunque también de discrepancias significativas, tanto en las variables como a lo largo del tiempo, puesto que, como subrayan Cotta y Best, se trata de comparar sistemas políticos con diferentes «edades institucionales». Analicemos las principales variables.

En primer lugar, y en lo referente al nivel educativo, una gran mayoría de los parlamentarios cuenta con al menos una titulación universitaria, mientras que es poco significativa la proporción de aquellos con niveles de educación sólo básicos. En todo caso,

la situación noruega y la de los países nórdicos difiere del resto en el sentido de otorgar una menor importancia a la titulación universitaria, al igual que ocurría en Dinamarca en los inicios del parlamentarismo. Asimismo, en las últimas décadas se observa una progresiva caída del predominio de la titulación en Derecho, en beneficio de titulaciones más generales como las Humanidades o las Ciencias Sociales. La educación universitaria deja de estar asociada a un mayor estatus y se convierte en un componente típico de gran parte de las clases medias.

Si hablamos de estratificación hay que señalar que, en la mayor parte de los países, los primeros parlamentos estuvieron ocupados muy mayoritariamente por integrantes de la nobleza y de la alta burguesía, aunque también los porcentajes varían desde los más altos en Alemania, los intermedios en Francia y la casi ausencia en Noruega. Progresivamente se fue dando entrada a grupos cada vez más amplios de la población, hasta llegar al dominio actual de la clase media, pese a la persistencia en algunos países de la presencia, si bien residual, de nobles en la representación.

El tercero de los indicadores es el historial o pasado ocupacional. Aquí, los trabajadores de cuello azul son minoría en declive en todos los países, al igual que ocurre con los grandes empresarios y los profesionales libres como los abogados. Para casi todos los casos, los empleados del sector público, especialmente de algunas categorías como la enseñanza, dominan la arena parlamentaria. A ello hay que unir el importante grupo de aquellos representantes vinculados a

los partidos políticos y sindicatos. También en este caso difieren los países nórdicos, donde el sector primario destaca por su gran importancia en el reclutamiento. La situación del Reino Unido y de Francia también es diferente por lo elevado del número de directivos y empresarios del sector privado, en el primero de los casos, y del sector público, en el segundo.

Otra de las propuestas del estudio era examinar cuál había sido el *cursus honorum* seguido por los representantes hasta llegar a su condición de parlamentario, hecho que no es, en modo alguno, una experiencia política aislada. Los datos muestran que una gran proporción de los legisladores, alrededor del 40%, ha ocupado con anterioridad una posición electa o ejecutiva, ya sea a nivel local o regional. Al tiempo, más del 30%, por lo general —aunque el porcentaje asciende hasta el 80% en algunos países—, ha desempeñado funciones importantes en el partido.

Cuando hablamos de la edad, observamos que la media de quienes acceden por vez primera al parlamento se sitúa algo por encima de los cuarenta años. Además, las posibilidades para repetir mandato suelen ser bastante grandes, siendo lo normal la permanencia durante tres o más legislaturas.

La presencia de mujeres entre los representantes parlamentarios es, en cierta medida, reflejo de la evolución del sufragio en el siglo XX y de las condiciones de elegibilidad, aunque ello sólo es verdad hasta cierto punto. Se aprecia algún desfase entre las condiciones legales de acceso a la función representativa y la presencia real de

las mujeres en las cámaras, que es más tardía de lo que cabría esperar a tenor de la estructura teórica de oportunidades. La introducción de cuotas en las candidaturas parece ser la solución más generalizada para paliar el desajuste. Son los países nórdicos, seguidos de cerca por Holanda, quienes lideran este proceso.

Todos estos indicadores varían su porcentaje tanto entre países, como acabamos de ver, como también a lo largo del tiempo. En este sentido, tres serían, para Best y Cotta, los «momentos» históricos que marcan la evolución del reclutamiento parlamentario hasta llegar a la etapa actual.

El primero de ellos, desde mediados del siglo XIX hasta la década de los ochenta del mismo siglo, donde en la práctica totalidad de los países el sufragio está restringido a una minoría de varones adultos, donde las clases altas dominan la escena parlamentaria, excepto en Noruega, y donde el sector primario y el sector público suministran la mayoría de los parlamentarios.

Un segundo momento se extiende desde esa década hasta 1920 aproximadamente. Hay un giro notable en la estructura de oportunidades para el reclutamiento, emparentado sobre todo con la extensión del derecho de sufragio. En todos los países se promueve la movilización de clases medias y bajas a través de nuevos partidos que surgen vinculados a las mismas. Sin embargo, la renovación de las élites parlamentarias no por ello va a ser drástica e inmediata, sino que es constatable el predominio de la continuidad sobre el cambio. La tradicional clase dirigente no desaparece

de forma abrupta y el nuevo «hombre político» emerge lentamente. En esta etapa, el papel del sector público en la representación parlamentaria experimenta una pérdida de importancia con la entrada de otras fuerzas de la sociedad. Lo mismo ocurre con el factor titulación universitaria, que, como consecuencia del acceso de clases medias y bajas, pierde preponderancia.

El tercer período es el denominado de «democracia de masas». Tiene lugar desde la década de los veinte a los años sesenta del siglo XX. Es el momento en que los nuevos estratos de la sociedad consiguen el acceso pleno a la representación parlamentaria. El reclutamiento se convierte entonces en una imagen más fidedigna de la sociedad. El papel de los partidos de masas, así como el de muchos sindicatos, es crucial en este sentido, lanzando a la arena política un significativo número de parlamentarios. La carrera política a través del partido pasa a ser algo normal en los legisladores. Se puede apreciar una «vuelta al Estado» en el reclutamiento y un nuevo ascenso de las titulaciones universitarias como consecuencia de las amplias oportunidades de acceso a la educación.

Tras el análisis de cada uno de los países puede aseverarse el triunfo del proceso de modernización, a partir del predominio de un tipo de político profesional, con procedencia de clase media, con niveles medios-altos de educación, con significativa experiencia política y con claras posibilidades de prolongar su permanencia en el cargo. De esta manera parece zanjarse la disputa entre democratización y

profesionalización, eje alrededor del cual Cotta y Best establecen las conclusiones del libro. Si bien es evidente que la progresiva democratización de las sociedades europeas ha posibilitado una apertura de las vías para la participación política y ha ensanchado el reclutamiento parlamentario a grupos sociales cada vez más amplios, la profesionalización ha terminado por asentarse como el aspecto más sobresaliente. Así, frente al notable político, el «empresario político autónomo» o el funcionario metido a político, el político profesional se impone con unas altas dosis tanto de democratización como de profesionalización. Parece cumplirse, de esta manera, la tesis de Huntington. Esto es, la modernización acarrearía el reemplazo de las élites rurales y agrarias, de extracción aristocrática por lo general, por una élite política reclutada de la clase media urbana y en función de criterios adquiridos en lugar de adscritos.

Un trabajo de esta envergadura y ambición, y pese a los grandes esfuerzos de homogeneización con la reunión de once grupos de trabajo, deja entrever los lógicos desajustes de coordinación que a veces asoman en la obra. Si a veces resulta ardua la tarea conjunta en el propio equipo de un solo país, pretender coordinar once estudios más o menos semejantes es más que complicado. Entre unos capítulos y otros asoman, inevitablemente, ciertas diferencias y alguna que otra polémica en diferentes aspectos.

En la selección de los países. Es obvio que no están todos los que son. Ausencias significativas las hay, como

las de Suecia, Bélgica, Suiza, Luxemburgo o Austria. En la periferia geográfica, no aparecen ni Irlanda ni Grecia. La inclusión de Hungría, como podría haber sido la de Rumanía, Polonia o la antigua Checoslovaquia, reabre el debate sobre la clase parlamentaria en regímenes sin separación fáctica de poderes.

En la extensión de los capítulos. Junto a estudios muy pormenorizados y exhaustivos, como el de Linz, Gangas y Jerez Mir para el caso español (el capítulo más largo del libro, con más de 90 páginas), o el capítulo alemán (con casi 60), aparecen los estudios de Dinamarca, con tan sólo una veintena; Hungría, Noruega, Portugal o el Reino Unido, con unas treinta, que, si bien no adolecen de precisión ni seriedad, desarrollan en menor medida variables e indicadores que son comunes a todos los estudios.

En el tratamiento de la cuestión. Como ya se ha dicho, se trata de un estudio de Ciencia Política pero con significativas aportaciones de otras disciplinas, como la Sociología y, sobre todo, como no podía ser de otra manera en un estudio longitudinal, de la Historia. Esto hace que las dosis de prevalencia de una u otra disciplina varíen de un caso a otro. Algunos estudios sobresalen por su precisión histórica, como el español o el francés, mientras que otros centran más su atención en las variables sociales que condicionan los modelos de reclutamiento. Por ello, mientras que en unos casos se opta por la presentación en epígrafes que corresponden con períodos históricos concretos y sucesivos (caso de Finlandia o Hungría), en otros son las variables o

indicadores de estudio quienes guían el capítulo (Alemania o Portugal). En casi todos, no obstante, se observa una combinación de ambos planos y una centralidad del proceso de profesionalización de la élite parlamentaria. Algunos capítulos, finalmente, ponen especial énfasis en la consideración del papel de ciertos actores e instituciones como los partidos políticos o el papel de las élites burocráticas o gubernamentales. Así, y por poner un ejemplo, en Dinamarca es el sistema de partidos la principal variable explicativa del cambio.

Además, y como no esconden los autores, sólo seis países (Finlandia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Holanda y Noruega) son objeto de un análisis completo. En el resto el análisis permanece a la espera de ser completado.

En cuanto a la presentación formal del texto, al margen de las obvias diferencias en los estilos de redacción, hay que ser especialmente críticos con la presentación de los gráficos. La inclusión en un gráfico sin color de tantas familias de partidos por medio de distintas líneas de diferente continuidad en el trazado hace sumamente difícil, y a veces indescifrable, la lectura de los datos. Por ello, las tablas que acompañan en algunas ocasiones, que no en todas, a los gráficos son de agradecer. Sin duda, hubiese sido deseable la utilización de otro método de presentación de gráficos para una compilación de esta magnitud que bien se lo merece, aunque no se nos escapa que el uso del color habría elevado sustancialmente los costos de

edición, algo que suele escapar al control de los autores.

En todo caso, la obra presenta, por su loable ambición, dificultades propias como la de entrelazar, para el caso de muchos países que han visto interrumpida su historia democrática, series separadas en el tiempo, o la necesidad de incorporar indicadores idiosincrásicos, tales como la importancia del factor religioso en Alemania o las relaciones clientelares en la asignación de escaños en España e Italia durante mucho tiempo, propios de una determinada cultura y sociedad, a los comunes para todos los países.

El excelente capítulo que cierra el libro intenta paliar estas asimetrías e insuficiencias, a través de una valoración conjunta y comparativa de los indicadores, que acerca mucho la investigación a las pretensiones de partida de los autores, además de ser un valioso trabajo conjunto para tratar de desentrañar las nunca del todo diáfanas relaciones de representación entre élites y ciudadanos.

Es obligado, pues, felicitarnos por la llegada de este trabajo, que, si bien adolece de algunas carencias y falta de homogeneidad —siendo también grandes sus aciertos—, esperamos sea el antecedente inmediato de investigaciones posteriores, como la que se nos comunica por parte de los editores y en la que, como continuación de los estudios nacionales, se abordará de manera monográfica cada una de las familias políticas contempladas en esta obra.

Rafael VÁZQUEZ GARCÍA

JORGE LANZARO (coord.)

Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina
(Buenos Aires, CLACSO, 2001)

Desde los debates iniciados en la década de 1980, entre los que se puede destacar el trabajo de J. Linz (1984) sobre las críticas al sistema presidencialista frente a las ventajas de los sistemas parlamentarios, ya se señalaba la poca asociación existente entre la fórmula presidencialista y la democracia, sin tener en cuenta que la ruptura democrática ha afectado a los regímenes parlamentarios tanto o más que a los presidenciales. Han pasado varias décadas que hacen necesario no sólo reabrir las discusiones, nunca cerradas, sino enriquecerlo a partir de los acontecimientos, reformas y avances experimentados por los regímenes presidencialistas para poder reconocer los límites y las mejoras desarrolladas en el mismo.

Con este objetivo y centrándose en el contexto latinoamericano, llega este trabajo realizado íntegramente en la academia de América Latina que pretende no sólo insistir en la revisión crítica del citado debate, sino refrescarlo añadiendo nuevas connotaciones a través de la evolución experimentada sobre datos actuales respecto a esas democracias. Resultado de un programa académico del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) desarrollado por iniciativa del grupo de trabajo de Partidos Políticos y Sistemas Electorales, esta obra pretende estudiar las formas de democracia presidencial y, concretamente, los tipos de presidencialismo presentes en América Latina. Se trata,

como ya indica su coordinador Jorge Lanzaro en el prefacio, de un «empañado concertado para promover la reflexión teórica y el análisis empírico sobre un tema de notoria centralidad que pretende contribuir a los desarrollos de la ciencia política en América Latina». Así, se compilan estudios sobre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México y Uruguay para, desde su heterogeneidad, tratar de resaltar las novedades y las cuestiones en común de estos regímenes presidenciales.

No es algo casual que se haya elegido como foto de portada del libro el saludo de los presidentes de Paraguay, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay antes de comenzar las deliberaciones en la Cumbre de MERCOSUR celebrada el 30 de junio de 2000, imagen que muestra unidad desde las diferencias. Unidad de régimen desde las diferencias nacionales. Cuánto de unidad y cuánto de diferencias será lo que se intente descubrir a lo largo de los artículos recogidos en la obra.

Exceptuando los artículos generales que abren y cierran la edición: «Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina» (de Jorge Lanzaro) y «Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando una difícil combinación» (de Daniel Chasqueti), el resto trata de capturar las singularidades de cada caso nacional seleccionado.

Así, Marcos Novaro analizará «Los

presidentes, equilibrios institucionales y coalición de gobierno en Argentina (1989-2000)», mientras que René Antonio Mayorga estudiará el «Presidencialismo parlamentarizado y gobiernos de coalición en Bolivia», Alonso Lujambio tratará de hacer lo mismo desde su «Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México», así como Jorge Lanzaro con su «Uruguay: las alternativas de un presidencialismo pluralista».

Respecto de los casos brasileño y chileno, se presentan dos artículos por país. Renato Lessa, en brasileño, y Kurt E. von Mettenheim hablan, respectivamente, de «Aventuras del Barón de Munchausen: notas sobre la tradición presidencialista brasileña» y «Presidencialismo, democracia y gobernabilidad en Brasil», mientras que Chile está referenciado por Manuel Antonio Garretón en «La cuestión del régimen de gobierno en Chile de hoy» y por Peter M. Siavelis en «Chile: las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo después de Pinochet».

No se trata de un volumen que reivindicque una vez más la conveniencia de un sistema presidencialista para el contexto latinoamericano, sino que pretende mediante el análisis de datos concretos poner de manifiesto cómo se ha desarrollado en muchos casos permitiendo no sólo la superación de los bloqueos inherentes a su propia naturaleza, sino ganancias positivas para la calidad y estabilidad de la democracia, así como para la efectividad del gobierno. De manera que, frente a los citados *juegos de bloqueo*, se han intentado desde los

presidencialismos latinoamericanos varias salidas que Jorge Lanzaro ha denominado *para-constitucionales* y de *by pass*. Entre ellas, una de las más sobresalientes es la de las «coaliciones políticas», a la que se refiere explícitamente el título de esta publicación. Coaliciones que, pensadas como exclusivas del parlamentarismo, no son ajenas al régimen presidencial, como se demuestra a lo largo de esta obra.

El llamado entonces «presidencialismo de coalición» constituye una categoría a tener en cuenta que abarca una extensa geografía. Así, varios sistemas latinoamericanos, y concretamente los países considerados en este libro, constituyen coaliciones de gobierno (Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay) acusando entre sí diferencias marcadas que se tratará de estudiar. De modo que un nuevo punto emerge en la problemática del presidencialismo latinoamericano, al que hay que prestarle suficiente atención y al que este volumen pretende acercarse como punto de referencia con enfoques diferentes que responden al carácter plural de la convocatoria.

Jorge Lanzaro inicia el volumen proponiendo una clasificación de los presidencialismos. Tiene así en cuenta en primer lugar los que llama presidencialismos que operan en clave «mayoritaria», entendiendo por tales tanto aquellos que operan en construcciones institucionalizadas (dando lugar al presidencialismo *reforzado*) como aquellos en base a un corte plebiscitario. Una segunda categoría vendría dada, según el autor, por lo que denomina presidencialismo moderado de poderes

repartidos y equilibrados próximos al modelo estadounidense. Así, ambas categorías constituyen un continuo donde se ubican los diferentes modelos presidencialistas. Desde esta premisa, los trabajos que se reúnen en este volumen son ubicados por este autor dentro de la categoría de un presidencialismo en transición lejano a gobiernos mayoritarios, con manifestaciones plebiscitarias o neopopulistas, y más cercano a democracias presidenciales pluralistas y en proceso de reforma. Unos cambios que están convergiendo en una práctica y unos usos que algunos creían excluidos del parlamentarismo y al que se ha venido denominando «presidencialismo de coalición». Así, los seis casos analizados son una buena muestra de figuras de coalición.

El balance de fuerzas desde la segunda presidencia de Ménem con la formación de la *Alianza* y su estreno en el gobierno, así como las debilidades y complicaciones a las que se ha enfrentado, es objeto del análisis de esta debilidad hace que se replanteen los interrogantes respecto al grado de consolidación y de eficacia del régimen presidencial argentino. Así, los déficit de capacidad de gobierno que vinieron afectando a las gestiones de Ménem se han agravado en el actual *gobierno dividido*, enfrentado a una mayoría del partido de oposición (Partido Justicialista) en el Senado. Así, frente al mayor equilibrio entre las instituciones y una competencia política más abierta, el autor examina un escenario donde encuentra una más fragmentada autoridad política

que confiere un mayor inmovilismo político.

René Antonio Mayorga, apoyándose en el caso boliviano de presidencialismo parlamentarizado, analiza en este volumen las coaliciones lógicas que en un sistema de estas características se han venido formando desde 1989. Coaliciones cuyo origen parlamentario ha incidido tanto en la agenda política como en las reformas o construcciones gubernamentales, dándole el carácter de una *revolución silenciosa* no exenta de complicaciones. Su tesis principal argumenta que, dentro del contexto latinoamericano, la experiencia democrática boliviana se ha destacado por establecer mecanismos resolutorios a los problemas fundamentales de los regímenes presidencialistas, principalmente a los *impasses* entre el poder ejecutivo y el legislativo, el inmovilismo institucional y particularmente los gobiernos minoritarios. Así, los pactos políticos interpartidistas, según Mayorga, han conducido a la formación de gobiernos de coalición constituidos como mecanismos fundamentales del sistema boliviano, híbrido entre estructuras básicas presidencialistas con instrumentos parlamentarios. Pero frente a los avances institucionales del sistema de gobierno y la democracia en Bolivia, también el autor recoge en seis puntos clave los desafíos a los que se enfrenta: crisis política de gobiernos minoritarios; conflicto entre democracia consensual y mayoritaria; mecanismos efectivos de *accountability* horizontal; mayor participación ciudadana en los asuntos del Estado; modernización del sistema de partidos y mayor adaptación de sus estruc-

turas políticas a contextos de más compleja interdependencia, y colaboración internacional.

Renato Lessa y Kurt E. von Mettenheim, desde las primeras líneas de su trabajo, abordan las prácticas de coalición en el sistema brasileño desde una visión mucho más prolongada dada su práctica como clave de gobierno desde 1946 como respuesta a las «bases de la tradición republicana» en un país plural y heterogéneo. Renato Lessa, desde su trabajo en brasileño, algo que en cierta medida entorpece la dinámica de lectura de la obra, presenta un exhaustivo repaso a la tradición presidencialista brasileña. Desde otra perspectiva, Kurt E. von Mettenheim se centra en la década de 1990. El análisis de este último autor incide en la necesidad de desmitificar la experiencia europea o estadounidense para que la innovación política del sistema brasileño pueda alejarse de «los errores del eurocentrismo y los excesos del reformismo liberal».

Manuel Antonio Garretón y Peter M. Siavelis, mediante el análisis del período post-Pinochet, destacan cómo Chile retoma rasgos de las décadas anteriores a 1960, iniciado así un nuevo escenario de compromisos y coaliciones que cohabitan con enclaves autoritarios. Una democracia «limitada» en la que se alinean dos bloques políticos donde los partidos que se integran en cada uno conservan sus identidades. Manuel Antonio Garretón incide en la no discusión sobre la temática *presidencialismo vs parlamentarismo*, a la que considera postergada ante la necesidad de centrarse en las modificacio-

nes de un régimen de gobierno cuya estructura institucional no ha resuelto los problemas del pasado. Reforma que pasa por eliminar los enclaves autoritarios superando los límites que los poderes fácticos institucionales ponen al presidencialismo, contrapesando con órganos de expresión de la voluntad popular para asegurar institucionalmente el funcionamiento, transparencia y eficacia de una coalición mayoritaria de gobierno. La superación de elementos de crisis pasa por rescatar lo mejor de la tradición presidencialista introduciendo algunos elementos del sistema parlamentario. En otro sentido y sobre el mismo país, Peter M. Siavelis, tras delinear los elementos que hacen que la presidencia chilena sea tan poderosa, examina las tensiones que el dominio del ejecutivo ya ha producido y que pueden agravarse, para pasar a analizar por qué las características contextuales de la transición lograron atenuar las tensiones. Desde la premisa del mantenimiento del régimen presidencialista analiza las características que le confieren un carácter especial al caso chileno (al que califica como «exagerado»), incidiendo también en las posibilidades de reforma para mejorar su funcionamiento.

Alonso Lujambio explora las coaliciones de la última década en México desde la presidencia de Salinas y particularmente durante el gobierno de Zedillo. Reflexiona sobre el nuevo *gobierno dividido* (con diferente significado que respecto al caso argentino) a partir del que denomina *hiperpresidencialismo* mexicano dentro de un régimen post-revolucionario no

democrático. Así, a partir del marco conceptual elaborado por Linz para señalar los problemas de la democracia presidencial, pretende explicar los dilemas que enfrenta la política parlamentaria mexicana durante la legislatura 1997-2000 mediante la presentación de datos empíricos sobre tipos de coaliciones legislativas construidas en dicha legislatura, ofreciendo conclusiones tentativas sobre el nuevo cuadro tras las elecciones de 2000.

Jorge Lanzaro explora el sistema uruguayo, en el que los pactos «bipartidistas» han confirmado un multipartidismo bipolar donde la política de bloques ha pasado a constituir su característica de identidad principal. El autor analiza las formas de gobierno presidencial y las relaciones partidistas establecidas en Uruguay desde 1985, identificando un tipo característico de presidencialismo pluralista.

Como colofón final de todos los debates analizados en este volumen el análisis de Daniel Chasqueti evalúa la forma en que los países de América Latina convivieron con *la difícil combinación* de presidencialismo y multipartidismo, demostrando cómo los presidencialismos multipartidistas gobernados por coaliciones mayoritarias son formatos político-institucionales eficaces para el mantenimiento de la estabilidad democrática. *A sensu contrario*, muestra cómo los problemáticos son aquellos presidencialismos multipartidistas sin coaliciones de gobierno. Tras una revisión de los principales postulados teóricos al respecto, propone un marco conceptual metodológico para analizar empíricamente el desempeño democrático de

cincuenta y un gobiernos formados en doce países del continente durante el período 1978-2000. Un trabajo cuya exploración le permite testar sus argumentos críticos contra las dificultades del presidencialismo para mantener coaliciones.

El carácter pluralista de la obra converge entonces en el propósito común del análisis de los avances en los regímenes presidenciales de algunos países de América Latina sin renunciar a las aportaciones críticas para una revisión de la problemática del presidencialismo en dicho contexto político. Gracias a que, pese a todos los condicionantes y peculiaridades de cada sistema nacional analizado, todos comparten el sistema político presidencial, se hace factible desde esta obra la presentación de un buen análisis comparado. Así, tanto los efectos del diseño institucional y el impacto producido por las reformas como los cambios relevantes en la estructura del sistema de partidos y las modalidades de liderazgo presidencial, son algunas de las temáticas que los autores abordan con maestría, realizando en todos los casos una evaluación ponderada de la democracia presidencial. Ponderación que se debe a la superación de la simplicidad con la que se planteó en un principio el debate entre presidencialismo y parlamentarismo y que se ha debido a las variaciones, variantes, innovaciones políticas y desarrollos constitucionales que han permitido a los autores ofrecer al lector un nuevo análisis de una no tan nueva temática.

Ya que frente a la disyuntiva planteada hace años por Linz sobre si es el presidente o la mayoría en el Con-

greso la que está más legitimada para hablar en nombre del pueblo, aún no se ha encontrado respuesta, este volumen invita nuevamente a la

reflexión. Algo que siempre es de agradecer.

Elena MARTÍNEZ BARAHONA